
PLAN DE CONVIVENCIA 2025



17 JULIO

**ENGLISH COLLEGE,
HUASCO**

LA CONVIVENCIA ESCOLAR

INTRODUCCION

Un plan de convivencia escolar es un instrumento de gestión institucional obligatorio para todos los establecimientos educacionales del país según lo establece la Ley N° 20536.

Este plan busca promover una convivencia escolar armónica inclusiva y respetuosa de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.

La convivencia escolar constituye un pilar fundamental en el proceso formativo de los estudiantes, ya que incide directamente en el clima de respeto, inclusión, participación y bienestar que debe primar en toda comunidad educativa. En este sentido, el presente Plan de Convivencia Escolar tiene como propósito establecer lineamientos, estrategias y acciones que permitan promover relaciones acordes y colaborativas entre todos los integrantes de nuestro establecimiento: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipo directivo, padres, madres y apoderados.

Este instrumento se enmarca en la normativa vigente, especialmente en la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, y busca fortalecer una cultura escolar basada en el buen trato, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y el respeto irrestricto a los derechos humanos. Asimismo, se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y otros planes y programas que orientan nuestro quehacer pedagógico y formativo.

A través del desarrollo de este plan, aspiramos a construir una comunidad educativa segura, democrática e inclusiva, donde el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes se vea favorecida por un entorno positivo y protector.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE NUESTRO PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1. DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA.

- **Análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA).**
- **Levantamiento de información sobre conflictos, tipos de violencia, percepción del clima escolar, entre otros.**

El diagnóstico del estado de la convivencia en nuestro establecimiento ha sido realizado a partir de diversas fuentes de información: observaciones sistemáticas, entrevistas, registros de incidentes, encuestas de percepción y reportes del equipo de convivencia escolar. Este análisis ha revelado patrones conductuales recurrentes en ciertos grupos de estudiantes, los cuales presentan una correlación significativa con diagnósticos clínicos o psicoeducativos previamente identificados.

Dicha correlación permite comprender que algunas manifestaciones conductuales —como impulsividad, desregulación emocional, dificultades en la interacción social o conductas disruptivas— no responden exclusivamente a actos voluntarios o intencionados, sino que están mediadas por condiciones neurodivergentes o trastornos del desarrollo que inciden directamente en la forma en que los estudiantes se relacionan con sus pares, docentes y el entorno escolar.

Este contexto nos obliga a replantear las estrategias de abordaje desde una perspectiva inclusiva, comprensiva y basada en el respeto por la diversidad. En lugar de interpretar las conductas de manera aislada o punitiva, se busca identificar factores desencadenantes, barreras al aprendizaje y necesidades específicas de apoyo, promoviendo así una convivencia basada en la empatía, el acompañamiento pedagógico y la intervención oportuna.

Asimismo, se observa que la convivencia escolar mejora significativamente cuando se aplican ajustes razonables, medidas de contención emocional, formación docente en estrategias inclusivas y un trabajo colaborativo con las familias y equipos de apoyo externos. Por tanto, este plan considera acciones concretas para fortalecer la cultura de respeto, prevenir conflictos, y responder de

forma efectiva a las conductas asociadas a diagnósticos, con foco en el bienestar y la participación de todos los estudiantes.

2. OBJETIVOS DEL PLAN.

- **META GENERAL:**

Fortalecer la convivencia escolar mediante la promoción de un clima de respeto, inclusión y buen trato entre todos los integrantes de la comunidad educativa, reduciendo en al menos un 20% los incidentes de convivencia registrados durante el año escolar, e incrementando la participación activa de estudiantes, docentes y apoderados en actividades formativas y preventivas.

- **Vinculación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

El presente Plan de Convivencia Escolar se encuentra alineado con el Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento, el cual promueve una formación integral basada en cuatro sellos fundamentales: el dominio del idioma inglés, la excelencia académica, la valoración del arte y la vivencia de una visión cristiana. Estos principios orientan no solo el quehacer pedagógico, sino también las relaciones humanas que se desarrollan al interior de la comunidad educativa.

Desde el sello del inglés, se fomenta una comunicación efectiva y respetuosa, que permita abrir espacios de diálogo intercultural, empatía y comprensión global, contribuyendo a una convivencia inclusiva y con visión internacional.

La excelencia académica, por su parte, se entiende no solo como alto rendimiento, sino también como la construcción de un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde el respeto por la diversidad, el esfuerzo personal y el apoyo mutuo son fundamentales para alcanzar el desarrollo integral de todos los estudiantes.

A través del arte, se promueve la expresión emocional, la creatividad y la resolución pacífica de conflictos, como herramientas para fortalecer la identidad, la autoestima y las relaciones positivas entre pares.

Finalmente, la visión cristiana impregna el quehacer diario con valores como el amor al prójimo, el respeto, la solidaridad y el perdón, siendo estos la base para una convivencia escolar centrada en el buen trato, la inclusión y la dignidad de toda persona.

Este plan, por tanto, busca materializar estos sellos en acciones concretas que favorezcan una cultura escolar coherente con los principios formativos del PEI, asegurando una comunidad educativa armónica, justa y comprometida con el desarrollo de personas integrales.

3. ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

El presente plan cuenta con estrategias y acciones destinadas a:

- Prevenir situaciones de violencia y acoso escolar.
- Promover el buen trato, la resolución pacífica de conflictos, la inclusión y la participación.
- Promover el autocuidado para estudiantes, docentes y apoderados.

Las estrategias definidas en el presente Plan de Convivencia Escolar están cuidadosamente articuladas con los principales hitos del calendario académico, con el objetivo de aprovechar momentos significativos del año escolar para fortalecer la formación valórica, la participación y el sentido de comunidad.

Cada acción o intervención se planifica considerando fechas clave como el inicio del año escolar, con actividades de bienvenida y normas de convivencia; efemérides nacionales e internacionales (como el Día de la Convivencia Escolar, el Día del Buen Trato o el Día de la Paz); celebraciones institucionales; y períodos de mayor carga emocional o académica, como cierres de semestre o jornadas de evaluación.

Esta planificación permite que las estrategias no se desarrollen de manera aislada, sino que se integren de forma coherente con los ritmos y dinámicas del año escolar, promoviendo una convivencia activa, reflexiva y contextualizada en la vida diaria de la comunidad educativa.

ACCIONES CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCION	Bienvenida al cuerpo de funcionarios del establecimiento.
OBJETIVO	Generar un espacio de encuentro y bienvenida para los funcionarios de la escuela, promoviendo un espacio ameno donde se valoren las emociones, se fortalezcan los vinculos entre los miembros del equipo y se destaquen los aspectos positivos tanto de la institucion como de las personas que la integran, a traves de un desayuno compartido y momentos de reflexion y dialogo.
FECHA	Marzo
RESPONSABLE	Equipo de convivencia
RECURSOS	Desayuno Equipo de sonido
PROGRAMA CON QUE SE FINANCIA	SEP
MEDIO DE VERIFICACION	Fotografias Registro de participación
EVALUACION	Formativa

ACCION	Triangulación con los equipos de aula . reunirse con los equipos de aula de prebasica y basica junto a equipo CAI, UTP y convivencia escolar.
OBJETIVO	Aplicar el metodo DEPIME a las dinámicas de convivencia escolar.
FECHA	Marzo – mayo – julio – septiembre - noviembre
RESPONSABLE	Equipo de convivencia
RECURSOS	Registro de triangulación
PROGRAMA CON QUE SE FINANCIA	-
MEDIO DE VERIFICACION	Registro de triangulación
EVALUACION	Formativa

ACCION	Semana de la convivencia escolar. Vincular la semana de la convivencia escolar con una jornada recreativa en donde celebremos el aniversario del English College.
OBJETIVO	Fomentar la convivencia escolar positiva a través de actividades enmarcadas en la celebración del aniversario de la institución, promoviendo el respeto, la colaboración y el sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad educativa.
FECHA	Abril
RESPONSABLE	Equipo de convivencia
RECURSOS	Amplificaciimplementos deportivos
PROGRAMA CON QUE SE FINANCIA	-
MEDIO DE VERIFICACION	Registro de asistencia Fotografias Cronograma de la jornada
EVALUACION	Formativa

ACCION	Jornada de cierre de semestre.
OBJETIVO	Promover habitos de alimentacion saludable en un ambiente recreativo y participativo, mediante convivencias al finalizar cada semestre, donde los estudiantes de cada curso compartan actividades ludicas, fortaleciendo la sana convivencia.
FECHA	Junio – diciembre
RESPONSABLE	Equipos de aula
RECURSOS	Amplificacion Elementos deportivos Alimentos
PROGRAMA CON QUE SE FINANCIA	-
MEDIO DE VERIFICACION	Fotografias Cronograma de actividades
EVALUACION	Formativa

ACCION	Semana del niño
OBJETIVO	Celebrar la semana del niño a través de actividades recreativas y expresiones artísticas que fomenten la creatividad, el juego y la participación activa, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes en un ambiente de alegría, respeto y sana convivencia.
FECHA	Octubre
RESPONSABLE	Dirección - Equipo de convivencia
RECURSOS	Amplificación Espacio
PROGRAMA CON QUE SE FINANCIA	-
MEDIO DE VERIFICACION	Fotografías Bases Cronograma de actividades
EVALUACION	Formativa

ACCION	Dia de la familia
OBJETIVO	Fortalecer los lazos entre la familia y la escuela mediante una jornada recreativa en el marco del dia de la familia, promoviendo la sana convivencia, el autocuidado, la participacion activa y el sentido de comunidaden un ambiente de respeto, alegria y colaboracion.
FECHA	Mayo
RESPONSABLE	Equipo de convivencia
RECURSOS	Registro de triangulación
PROGRAMA CON QUE SE FINANCIA	-
MEDIO DE VERIFICACION	Registro de triangulación
EVALUACION	Formativa

ACCION	Jornada de autocuidado para funcionarios
OBJETIVO	Fomentar el bienestar integral de los funcionarios de la institucion a traves de una jornada de autocuidado que incluya instancias que promuevan el equilibrio emocional, la salud fisica y el fortalecimiento del clima laboral.
FECHA	Junio – diciembre
RESPONSABLE	Equipo de convivencia
RECURSOS	Espacio Alimentos Implementos deportivos Amplificacion
PROGRAMA CON QUE SE FINANCIA	SEP
MEDIO DE VERIFICACION	Registro de asistencia Cronograma de la jornada Fotografias
EVALUACION	Formativa

4. PROTOCOLOS DE ACTUACION.

Los protocolos de actuación ante situaciones de convivencia que afecten la convivencia escolar están contenidos en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar. Este documento establece las orientaciones, procedimientos y medidas a seguir frente a distintas situaciones que puedan presentarse en la comunidad educativa, asegurando una respuesta oportuna, coherente y respetuosa de los derechos de todos los integrantes de la escuela.

5. RESPONSABLES Y RECURSOS.

La responsabilidad de la aplicación del Plan de Convivencia Escolar recae en el equipo de convivencia del establecimiento, el cual está conformado por el encargado de convivencia escolar, la trabajadora social y el psicólogo. Este equipo tiene como misión implementar, coordinar y dar seguimiento a las acciones planificadas para promover una convivencia escolar positiva, inclusiva y respetuosa. Asimismo, para la ejecución de algunas de estas acciones, se contempla la utilización de recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), con el fin de fortalecer las estrategias de apoyo y acompañamiento a estudiantes y toda la comunidad educativa.

6. EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

El Plan de Convivencia Escolar será evaluado al finalizar cada semestre con el propósito de analizar su implementación, impacto y oportunidades de mejora. En este proceso participarán la dirección del establecimiento, el equipo de convivencia escolar, la representante del profesorado y la representante de los asistentes de la educación. Además, para evaluar la efectividad de las acciones desarrolladas, se aplicarán encuestas de satisfacción dirigidas a funcionarios, apoderados y estudiantes, lo que permitirá recoger diversas perspectivas y enriquecer el trabajo en torno a una convivencia escolar positiva.

7. ARTICULACION Y PLANES.

El Plan de Convivencia Escolar del English College se desarrolla de manera articulada con los demás planes y programas del establecimiento, tales como el Plan de Formación Ciudadana, el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, el Plan de Seguridad Escolar, entre otros. Esta articulación busca garantizar una mirada integral del desarrollo de los estudiantes y una coherencia en las acciones formativas, promoviendo una cultura escolar basada en el respeto, la inclusión y la participación activa de toda la comunidad educativa.